

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO SINFONIA NORTEÑA TUSINNOR
CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MARZO DEL 2.017**

En la ciudad de Ibarra, a los 3 días del mes de marzo del año 2017, a las 09:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sánchez y Cifuentes, número 1-93 y Pasaje Obispo José Checa de esta ciudad (Ibarra), se reúnen los socios señores Luis Oswaldo Cabrera Medrano, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Washington Bartolomé Espinosa Sarzosa, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Diego Marcelo Espinoza Gudiño, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Hermez Marcelo Espinoza Sarzosa, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Gloria Susana Velásquez Díaz, propietaria de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, quien también es apoderada de los señores Herederos del señor Jorge Arturo Jurado, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Caty Alexandra Jurado Velásquez, propietaria de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Sheyla Marcela Jurado Velásquez, propietaria de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Sonia Mariela Jurado Velásquez, propietaria de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Mario Rubén Sosa Herrera, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Luis Fernando Valenzuela Lucero, propietario de cuatro participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el cien por ciento del capital social y deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Diego Marcelo Espinoza Gudiño y actúa como Secretaria la Señorita Sheyla Marcela Jurado Velásquez. La Presidencia solicita a Secretaría, que se elabore la lista de los Socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL RECTIFICATORIO DEL AÑO 2.015.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN RECTIFICATORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2.015 Y REPARTO DE UTILIDADES (SI HUBIERE).

Luego de hacer conocer y aprobar el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el primer punto, que es el conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia Rectificadorio del año 2.015

Al respecto toma la palabra la Señorita Gerente de la Compañía, quien manifiesta que realizo un cambio en el "Informe de Gerencia" del año 2.015:

Rectificadorio de los estados financieros 2015:

Con el propósito de mejorar la posición financiera de la Compañía, procedimos a realizar un aumento de capital, utilizando la cuenta de Aportes Futura Capitalización de \$ 114.150,00. (Corresponde a 4 vehículos).

2.014

Registramos el valor de \$ 44.150, que corresponde a un vehículo del Sr. Luis Fernando Valenzuela.

2.015

Registramos el valor de \$ 70.000, que corresponde a 3 vehículos:

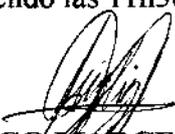
Sr. Marcelo Espinoza	25.000,00
Sr. Washington Espinosa	25.000,00
Sra. Susana Velasquez	20.000,00
Total:	<u>70.000,00</u>

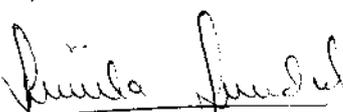
De acuerdo a observaciones de la Superintendencia de Compañías, en la cuenta Aportes Futura Capitalización, se debe realizar solo en efectivo, por lo que se debe reclasificar a Cuentas por Pagar Socios.

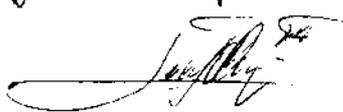
Con esta explicación es aceptado y aprobado por los Socios presentes y pasan aprobarlo y conocerlo.

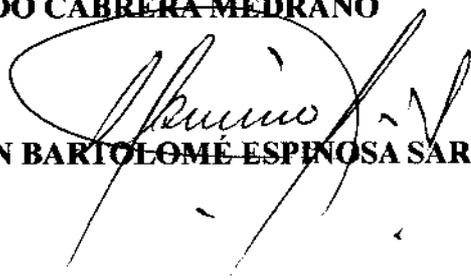
El segundo punto del orden del día corresponde al conocimiento y aprobación rectificatoria de los estados financieros del 2.015 y reparto de utilidades (si hubiere). Los estados financieros del año 2.015 fueron rectificadas en base a las observaciones y recomendaciones de la Superintendencia de Compañías, la cual solicita que los \$ 114.150 que consta en Aportes Futura Capitalización se reclasifique a Cuentas por Pagar Socios, por cuanto no fue un aporte en efectivo, sino que corresponde a 4 vehículos, con esta explicación es aceptado por los Socios presentes y pasan a conocerlo y aprobarlo.

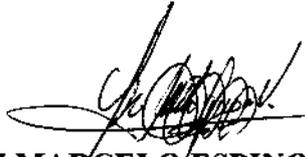
Por no existir otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, la secretaria de la junta da lectura a la misma, que es aprobada por los socios presentes de la compañía, quienes para constancia firman en unidad de acto; y, siendo las 11h30, se da por terminada la sesión.


DIEGO MARCELO ESPINOZA GUDIÑO
PRESIDENTE - JUNTA - SOCIO


SHEYLA MARCELA JURADO VELÁSQUEZ
SECRETARIA - JUNTA - SOCIA


LUIS OSWALDO CARRERA-MEDRANO
SOCIO

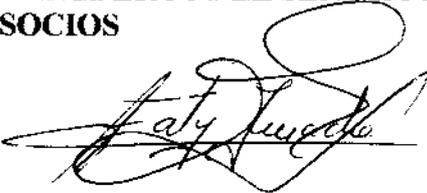

WASHINGTON BARTOLOMÉ ESPINOSA SARZOSA
SOCIO



**HERMEZ MARCELO ESPINOZA SARZOSA
SOCIO**



**GLORIA SUSANA VELASQUEZ DIAZ SOCIA Y APODERADA DE
HEREDEROS DEL SEÑOR JORGE ARTURO JURADO
SOCIOS**



**CATY ALEXANDRA JURADO VELÁSQUEZ
SOCIA**



**SONIA MARIELA JURADO VELÁSQUEZ
SOCIA**



**MARIO RUBÉN SOSA HERRERA
SOCIO**



**LUIS FERNANDO VALENZUELA LUCERO
SOCIO**